

UNA APROXIMACIÓN AL CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO MUEBLE DE ÉCIJA. DOCUMENTACIÓN. PROTECCIÓN. CONSERVACIÓN

Juan Antonio Arenillas
Doctor en Historia del Arte.
Centro de Documentación
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Écija atesora en sus iglesias, conventos y palacios, un rico y valioso patrimonio mueble, que permite aseverar que esta ciudad de la campiña sevillana es uno de los municipios más importantes de la provincia e incluso de las más significativas del territorio andaluz. A la riqueza de su patrimonio mueble, se une la monumentalidad de sus edificios, ya sean civiles o religiosos.

Al estudio de este amplio patrimonio se han dedicado numerosas publicaciones. En este sentido, tres instrumentos bibliográficos, como el *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla*, el *Inventario Artístico de Sevilla y su Provincia* y la *Guía Artística de Sevilla y su provincia*, recientemente reeditada, han servido para que el ciudadano conozca el patrimonio de la ciudad, en sus diferentes manifestaciones. El primero de los libros citados, publicado en 1951 recogía con bastante pulcritud referencias históricas y artísticas de los muebles e inmuebles, con la novedad importante del abundante material gráfico y la investigación directa en los archivos parroquiales y conventuales¹. El Inventario, pensado casi como un libro de bolsillo, alcanzaba una mayor exhaustividad en la descripción y análisis de cada uno de los elementos patrimoniales². Por último, la Guía se diseña con un carácter más divulgativo, acercando de un modo más eficaz la historia y el arte ecijano al ciudadano³.

Del mismo modo, se han ido publicando trabajos monográficos sobre la ciudad, tocándose en cada uno de ellos distintos temas. De M^a Mercedes Fernández Martín es la monografía dedicado al arte de la madera en el siglo XVIII, en el que se estudian una amplia diversidad de tipologías de muebles realizados por carpinteros para las iglesias y conventos, principalmente⁴. Otro trabajo importante para el conocimiento de la patrimonio mueble de Écija, es el libro de Gerardo García León dedicado a la orfebrería ecijana⁵. Tampoco debe olvidarse la importante labor que la Asociación de

¹ HERNÁNDEZ DÍAZ, José, SANCHO CORBACHO, Antonio, COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla*, Tomo III, Sevilla, Diputación Provincial, 1951.

² VV.AA.: *Inventario artístico de Sevilla y su provincia*, Tomo I, Sevilla, Ministerio de Cultura, 1983.

³ MORALES, Alfredo J.; SANZ, María Jesús; SERRERA, Juan Miguel; VALDIVIESO, Enrique: *Guía Artística de Sevilla y su provincia*, Tomo II, Sevilla, Diputación Provincial, 2004.

⁴ FERNÁNDEZ MARTÍN, M^a Mercedes: *El arte de la madera en Écija durante el siglo XVIII*, Écija, 1994.

⁵ GARCÍA LEÓN, Gerardo: *El arte de la platería en Écija. Siglos XV-XIX*, Sevilla, Diputación Provincial, 2001.

Amigos de Écija viene haciendo con la celebración de las Jornadas de Patrimonio y la posterior publicación de las ponencias.

A pesar de la importante labor de investigación que vienen realizando distintos profesionales sobre el patrimonio mueble ecijano, obviamente queda mucho por hacer. En las siguientes líneas se expondrá, a modo de síntesis, los distintos trabajos que desde la Consejería de Cultura se han ido realizando, en la documentación, protección y conservación del patrimonio mueble de la ciudad. Se empezará analizando el patrimonio mueble protegido, se pasará a exponer la importante documentación generada en el Inventario de la Ermitas de la provincia de Sevilla, y se finalizará con la exposición y relevancia del Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica, como instrumento de conocimiento, documentación, protección y conservación del patrimonio mueble, y su incidencia en la ciudad de Écija.

PATRIMONIO MUEBLE PROTEGIDO

Del amplio conjunto arquitectónico conservado en la ciudad, con más de una veintena de edificios religiosos de interés, sólo figuran como protegidos como Bien de Interés Cultural (BIC), los palacios de los marqueses de Peñaflor y de Benamejí, el Palacio del Conde de Palma-Convento de San José y las iglesias de Santiago y del Antiguo Hospital de la Concepción. Además está protegida la muralla y distintas torres⁶.

A nivel de patrimonio mueble, sólo están protegidos los pertenecientes a la Iglesia del antiguo Hospital de la Concepción⁷. En concreto se trata del retablo mayor, obra anónima del siglo XVII, en el que además de la propia estructura arquitectónica, se individualizan las esculturas de la Inmaculada Concepción, San Miguel, San Cristóbal y el grupo escultórico de Santa Ana y la Virgen. Todas estas piezas están realizadas en madera tallada y policromada, documentándose como obras del siglo XVII. También están protegidos los retablos marco de la Virgen de la Soledad, obra anónima del siglo XIX; de la Sagrada Familia con San Joaquín y Santa Ana, cuya arquitectura es del XVIII y el lienzo del XVII; de la Visión de San Antonio, anónimo del XVIII y, por último, el dedicado a San Juan Nepomuceno, fechado también en el XVIII. Además también están protegidos dos óleos sobre lienzo con las representaciones de Cristo ante la Verónica camino del Calvario y Jesús Nazareno, ambas obras anónimas del siglo XVIII, y la escultura de Jesús del Mayor Dolor, obra realizada por Lorenzo Cano en 1814.

EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LAS ERMITAS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA: LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE.

Este proyecto se realizó entre los años 1988 y 1989, abarcando prácticamente todos los municipios de la provincia de Sevilla⁸. Encargado desde la Consejería de

⁶ En Andalucía están protegidos 1.970 inmuebles y en la provincia de Sevilla, 302.

⁷ La Iglesia del antiguo Hospital de la Concepción fue declarada BIC por Decreto 120/2002, de 2 de abril, que fue publicado en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) nº 55, el 11 de mayo de 2002.

⁸ El trabajo fue dirigido por el historiador del arte, Juan Carlos Hernández Núñez, colaborando un grupo de historiadores formado por José Manuel Baena Gallé, José Ramón Barros Caneda, M^a Mercedes Fernández Martín, Luis Fco. Martínez Montiel y Josefa Mata Torres.

Cultura, por la Dirección General de Bienes Culturales (DGBC), se pretendía documentar textual y gráficamente un patrimonio prácticamente desconocido, al que se le había dado siempre una importancia relativa en comparación con el conservado en iglesias y conventos.

Los criterios y metodología de trabajo aplicados en este inventario, fueron facilitados por la DGBC. La ficha en formato papel, contenía unos datos básicos de Identificación y Localización, Descripción, Análisis, Conservación y Documentación Bibliográfica de los muebles. Como soporte gráfico, se realizaban dos fotografías (10x15 cm.), una general y otra de detalle de cada una de las piezas catalogadas.

En Écija fue inventariada la Ermita de Nuestra Señora del Valle, un edificio con origen en un templete mudéjar del segundo tercio del siglo XV, con una original planta centrada cubierta con bóveda semiesférica sobre trompas, que fue transformado en siglos posteriores, añadiéndosele dos naves.

Al mismo tiempo que se realiza un estudio de la historia y arquitectura del inmueble, se inventarían cuatro pinturas con las representaciones de la Adoración de los magos, La Circuncisión, el Martirio de las monjas del Valle y la Piedad. También se documenta el magnífico crucero de piedra del segundo tercio del siglo XV, el retablo dieciochesco de la Virgen del Valle, con la imagen titular, y las esculturas de Nuestra Señora del Rosario y San Roque, esta última del siglo XVII.

EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LA IGLESIA CATÓLICA: LAS IGLESIAS DE SANTIAGO EL MAYOR Y SAN GIL ABAD

En el año 1989, se inician los trabajos de inventario del patrimonio eclesiástico en Andalucía, en la diócesis de Granada⁹. Dos años más tarde lo hacen las de Cádiz, Córdoba, Jerez de la Frontera y Málaga. En 1995 se incorpora Sevilla y finalmente, en el año 2004, se comienza el inventario en Almería, Guadix, Huelva y Jaén. Actualmente, el Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica está activo en todo el territorio andaluz, con doce equipos, uno por cada diócesis, salvo en Córdoba y Sevilla que existen dos.

A finales de 1993, la Dirección General de Bienes Culturales y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, colaboran en la coordinación del proyecto, encomendándose al último organismo citado el seguimiento del Inventario. Los distintos equipos que

⁹ En el Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales de 1979, se sientan las bases de lo que será posteriormente el Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica. El artículo 15 que trata de La Iglesia, viene a ser una declaración de intenciones de porqué documentar el patrimonio de la iglesia y sus finalidades de cara a su difusión y conservación. Así se indica la necesidad de poner al servicio de la sociedad su patrimonio histórico, artístico y documental, así como preservar, dar a conocer y catalogarlo. No falta el facilitar su contemplación y estudio, y su conservación para impedir cualquier tipo de pérdida. La orden de la Consejería de Cultura sobre la constitución, composición y funciones de la Comisión Mixta Junta de Andalucía-Obispos de la Iglesia, de 1986, incide en la necesidad de fijar criterios de catalogación e inventario de Archivos, Bibliotecas, Museos y Patrimonio Artístico mueble e inmueble, y el modo de realizarlo. También recoge la idea de proponer programas para el inventario y catalogación. Los trabajos de inventario se han regido por dos convenios: Ministerio de Cultura-Iglesia Católica de Andalucía (1989-2004) y Junta de Andalucía-Iglesia Católica de Andalucía (2004, aún vigente).

venían trabajando hasta esos momentos, aplicaban los criterios y metodología del Ministerio de Cultura. Como soporte de la documentación textual, se cumplimentaba una ficha en formato papel por triplicado (una copia para el Obispado correspondiente, otra para el Ministerio de Cultura y la última para la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía) y como documentación gráfica, fotografías (8x12 cm.) con su correspondiente negativo. No se incluían en el Inventario tipologías como pinturas murales, esculturas monumentales, etc., que se entendían como inmueble. Tampoco se aplicaba una metodología de trabajo clara, no existiendo criterios espaciales a seguir en el exterior e interior de los inmuebles, ni tampoco para piezas tan características como los retablos, en los que no se seguía un orden predeterminado a la hora de catalogar cada una de los muebles que los conformaban. Por último y en referencia a los equipos de trabajo, tan solo se requería a un historiador del arte para su dirección, obviándose otro tipo de profesionales necesarios en la documentación del patrimonio mueble.

En la fecha indicada, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y el Centro de Cálculo de la Universidad de Málaga, diseñan y desarrollan *Catálogo*, la primera base de datos del Sistema de Información del Patrimonio Mueble de Andalucía¹⁰. Posteriormente, en 1998, se culmina *Bienes Muebles*, que mejora notablemente a la anterior aplicación, y en 2006, se está culminando la base de datos de Patrimonio Mueble, aplicación en tres capas, que permitirá la carga y consulta de la información del Patrimonio Mueble de Andalucía a través de la red corporativa de la Junta de Andalucía¹¹.

La base de datos presenta una estructura modular recogiendo información sobre la Identificación y Localización, Descripción, Análisis, Conservación, Protección y Documentación de los muebles. Para definir su estructura, los módulos de información y los atributos o campos, el equipo de historiadores del arte que coordinaba el proyecto, realiza un análisis de los distintos instrumentos utilizados en esos momentos en la catalogación del patrimonio mueble¹². De ese modo, no sólo se creaba una base de datos para almacenar información del patrimonio de la iglesia andaluza, sino que también se pretendía recoger los datos sobre los muebles protegidos y la de otros proyectos de catalogación e inventario¹³.

Al mismo tiempo que se trabaja en la aplicación informática, se establecen unos criterios y metodología de trabajo, hasta esos momentos inexistentes. Quizás el más

¹⁰ Este sistema se engloba en el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía, diseñado y desarrollado en el Centro de Documentación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. En relación a la base de datos véase, Martínez Montiel, Luis: "La Base de Datos de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Andaluz", *PH Boletín del IAPH*, 10, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 46-49, y "La Base de Datos de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Andaluz, II", *PH Boletín del IAPH*, 11, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 42-43.

¹¹ En relación a *Bienes Muebles*, debe consultarse ARENILLAS TORREJÓN, Juan Antonio: "Bienes Muebles, hacia un nuevo concepto en la catalogación del Patrimonio Mueble". *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 32. Junta de Andalucía. Sevilla, 2000, Pgs.: 200-204.

¹² El equipo de historiadores del arte del IAPH estaba integrado por Luis Fco. Martínez Montiel, Juan Carlos Hernández Núñez y Juan Antonio Arenillas.

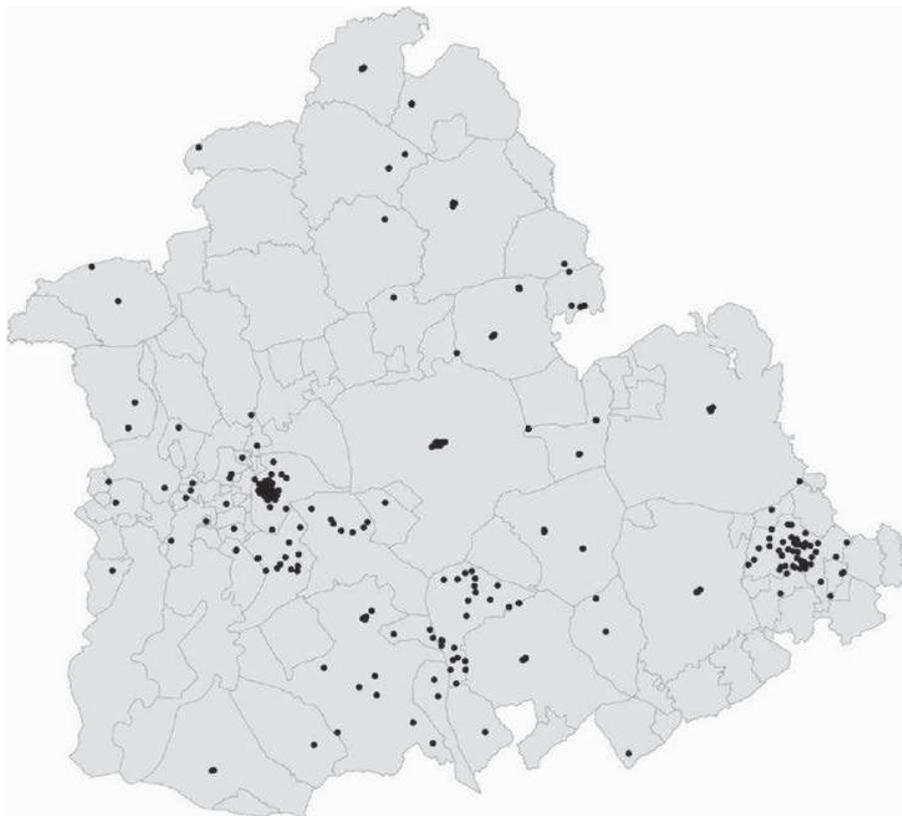
¹³ Al margen de recoger la información sobre el patrimonio mueble protegido en Andalucía, se pudieron incorporar proyectos como el Inventario del Patrimonio Mueble de la Universidad de Granada o los inventarios de los bienes muebles de las ermitas de las provincias de Córdoba y Sevilla.

importante sea la conformación del equipo de trabajo, en el que hace necesaria la participación de un historiador del arte y un fotógrafo, y se propone la incorporación de un informático y un experto en conservación, hoy ineludible para cualquier equipo que inventarié el patrimonio mueble de la iglesia en Andalucía.

Se establecen criterios para seguir un orden preestablecido en los exteriores e interiores de los inmuebles. De este modo, el catalogador deberá seguir el sentido de las agujas del reloj, iniciando el inventario por el exterior, pasando posteriormente el interior. Con vistas a seguir también un orden en determinados muebles como los retablos, se introduce el concepto de “Serie”, estableciéndose como criterio inventariarlo de abajo a arriba, y de izquierda a derecha. Este método también se aplica en tipologías como pinturas murales, yeserías, zócalos de azulejos, etc.

Con todo este conjunto de criterios, metodología y normas, se está logrando cualificar la documentación que se recoge de cada uno de los bienes que integran el patrimonio mueble andaluz. A la información que identifica, localiza, describe y analiza el mueble, se unen dos módulos de gran importancia y con los que se pretende que el Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica, además de ser un instrumento de protección y de conocimiento, sirva para la planificación de actuaciones en el patrimonio mueble andaluz, ya sea para protegerlo, ya sea para conservarlo. De este modo, los equipos hacen una propuesta de protección de cada una de las piezas que inventarían, y además, realizan un primer diagnóstico al reconocer directamente el estado de cada uno de los bienes. Al ser necesaria la colaboración de un experto en conservación y restauración, su dictamen es enormemente válido, y permite al Servicio de Conservación de la Dirección General de Bienes Culturales y de las Delegaciones Provinciales, programar las distintas actuaciones.

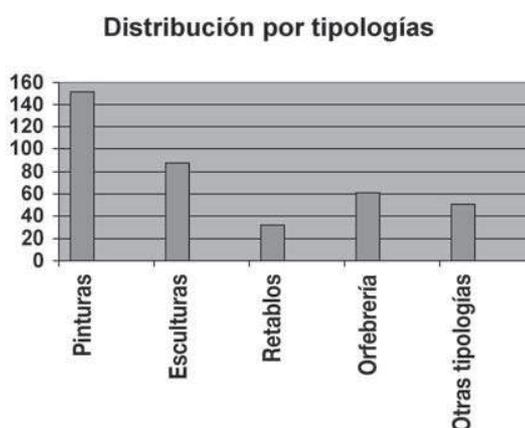
Todo este conjunto de criterios, metodología y normas, han sido aplicados en los inventarios realizados en la ciudad de Écija, de un modo muy efectivo. En concreto, entre los años 2001 y 2002, se catalogaron las iglesias de Santiago el Mayor y San Gil¹⁴. En el primero de ellos, se contabilizaron un total de 200 muebles, mientras que en el segundo fueron 183¹⁵.



El Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica en la Diócesis de Sevilla.

La variedad tipológica es amplia abarcando ciento cincuenta y dos pinturas, ya sean de caballete o murales, ochenta y ocho esculturas, treinta y dos retablos, sesenta y una piezas de orfebrería, y otras cincuenta piezas de muy diferentes tipologías.

Gracias al proyecto, también se han podido documentar textual y gráficamente obras de artistas de primer nivel. Es el caso del retablo mayor de la Iglesia de Santiago, obra de Alejo Fernández, o las pinturas que Pedro Villegas

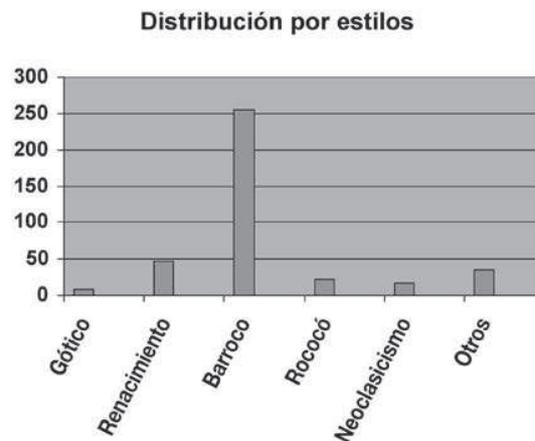


¹⁴ La información ha sido facilitada por el Servicio de Información del Centro de Documentación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. El inventario fue coordinado y realizado por Enrique Valdivieso González y José Fernández López, entre los años 2001 y 2002. Agradezco a ambos las facilidades dadas para la reproducción de algunas imágenes.

¹⁵ En la ciudad de Sevilla se han inventariado un total de 5.156 muebles, mientras que en provincia han sido 2.803 repartidos por dieciséis municipios.

Marmolejo dejó en el retablo de la Virgen de los Dolores de la misma iglesia. Pero también han sido estudiadas pormenorizadamente obras como el Calvario del XVII, de Luis Antonio de Morales, en el indicado inmueble, o los retablos, puertas y cajoneras que realizara Juan Guerrero para la Iglesia de San Gil, en el siglo XVIII.

En cuanto a estilos, la mayoría de las piezas corresponden al barroco con doscientas cincuenta y cuatro, siguiéndole en importancia las cuarenta y siete renacentistas, las veintiuna rococó, las dieciséis neoclásicas o las nueve góticas. De este análisis se desprende que Écija alcanzó en los siglos del barroco, una gran importancia y demuestra el nivel artístico alcanzado entre los años 1600 y 1775¹⁶.



CONCLUSIONES

No cabe duda que todavía queda mucho trabajo que realizar en el análisis y documentación del patrimonio mueble de Écija. Si se hiciera una comparación entre lo que en estas líneas se ha expuesto, y lo que aún queda por hacer en la ciudad, parece obvio que la conclusión es que prácticamente no se ha hecho nada. Nada más lejos de la realidad, si el análisis comparativo se hiciera con el resto de la diócesis o provincia de Sevilla e incluso a nivel regional. No se puede decir que Écija sea una ciudad privilegiada, pero sí se puede afirmar que ha estado y está presente en las distintas programaciones de la Consejería de Cultura.

Siempre hay que recordar que el patrimonio mueble andaluz, arqueológico, arquitectónico, mueble, etc., es amplio, diverso y rico, y que supera con creces a la inmensa mayoría de las comunidades autónomas españolas. Écija, no escapa a esa realidad, y poco a poco, con el esfuerzo de todas las instituciones y todos los ciudadanos, logrará tener su patrimonio mueble inventariado, documentado, protegido y conservado.

¹⁶ Tal cuestión ha sido puesta en relevancia por VALDIVIESO, Enrique: "Esplendores del barroco ecijano", *Écija, ciudad barroca (I)*, Écija, 2005.

ÍNDICE DE LÁMINAS

Fig. 1. Iglesia del antiguo Hospital de la Concepción. Retablo mayor. Siglo XVII.

Fig. 2. Ermita de Nuestra Señora del Valle. Virgen del Rosario. Detalle. Siglo XVIII.

Fig. 3. Ermita de Nuestra Señora del Valle. Virgen del Valle. Detalle. Siglo XVIII.

Fig. 4. Ermita de Nuestra Señora del Valle. La Piedad. Detalle. Siglo XVIII.

Fig. 5. Iglesia de Santiago el Mayor. Retablo de la Virgen de los Dolores. Sagrada estirpe. Pedro de Villegas Marmolejo. 1573.

Fig. 6. Iglesia de Santiago el Mayor. Facistol. Anónimo. 1601-1630.

Fig. 7. Iglesia de Santiago el Mayor. Marco. Anónimo. 1775-1800.

Fig. 8. Iglesia de Santiago el Mayor. Portaviático. Anónimo sevillano. 1775-1800.

Fig. 9. Iglesia de Santiago el Mayor. Cristo de la Expiración. Pedro Roldán. 1685.

Fig. 10. Iglesia de San Gil. Retablo de Nuestra Señora de Belén. Anónimo sevillano. 1701-1750.

Fig. 11. Iglesia de San Gil. Ostensorio con San Gil y San Francisco de Asís. Anónimo sevillano. 1777.

Fig. 12. Iglesia de San Gil. Niño Jesús dormido. Anónimo. 1701-1800.

Fig. 13. Iglesia de San Gil. Puerta. Juan Guerrero. 1751-1800.



Fig. 1. Iglesia del antiguo Hospital de la Concepción. Retablo mayor. Siglo XVII.



Fig. 2. Ermita de Nuestra Señora del Valle. Virgen del Rosario. Detalle. Siglo XVIII.



Fig. 3. Ermita de Nuestra Señora del Valle. Virgen del Valle. Detalle. Siglo XVIII.



Fig. 4. Ermita de Nuestra Señora del Valle. La Piedad. Detalle. Siglo XVIII.



Fig. 5. Iglesia de Santiago el Mayor. Retablo de la Virgen de los Dolores. Sagrada estirpe. Pedro de Villegas Marmolejo. 1573.



Fig. 6. Iglesia de Santiago el Mayor. Facistol. Anónimo. 1601-1630.



Fig. 7. Iglesia de Santiago el Mayor. Marco. Anónimo. 1775-1800.



Fig. 8. Iglesia de Santiago el Mayor. Portaviático. Anónimo sevillano. 1775-1800.



*Fig. 9. Iglesia de Santiago el Mayor.
Cristo de la Expiración. Pedro Roldán. 1685.*



*Fig. 10. Iglesia de San Gil. Retablo de
Nuestra Señora de Belén.
Anónimo sevillano. 1701-1750.*



Fig. 13. Iglesia de San Gil. Puerta. Juan Guerrero. 1751-1800.